

Guayaquil, 14 de julio del 2006 .

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA AQUAFIBRA S.A.

De mis consideraciones:

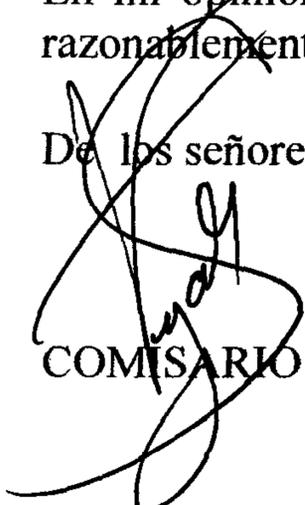
Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía AQUAFIBRA S.A. comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectivas, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía AQUAFIBRA S.A. Al 31 de Diciembre del 2005, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;


COMISARIO PRINCIPAL

